

Santiago, 30 de Abril de 2020

Señor
Aportante
BICE Inmobiliario III Fondo de Inversión
Presente

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se cita a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **BICE Inmobiliario III Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día 18 de mayo de 2020, las 10:30 horas, en calle Teatinos N° 280, Piso 5, comuna de Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, si correspondiere;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Pronunciarse acerca de la designación de consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 657 de la Comisión para el Mercado Financiero; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a usted que los Estados Financieros de BICE Inmobiliario III Fondo de Inversión, y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora www.biceinversiones.cl, con fecha 3 de marzo del 2020, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://www.bice.cl/documentos/EE%20FF%20Inm.%20III%2031.12.2019.pdf>

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN ASAMBLEA DE APORTANTES.

En consideración a las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia "*Covid-19*" y teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 de esa comisión, la Administradora ha puesto a disposición de los señores aportantes el sistema de video-conferencia en línea denominado "*Microsoft Teams*" para efectos de que puedan participar y votar en la Asamblea.

Para utilizar este sistema, los Aportantes deberán registrarse enviando un correo electrónico a la Administradora informando (i) el nombre completo del aportante o representante que participará por esta vía, en su caso y (ii) adjuntando los documentos que den cuenta de su identidad y personería, entre otros.

Para ingresar a dicha plataforma la Administradora proporcionará a los aportantes ya registrados, por medio de un correo electrónico, un link con la correspondiente invitación a la Asamblea.

Mayor información sobre el proceso de acreditación, correo de registro, antecedentes a adjuntar y la operación del sistema se encuentran disponibles en el instructivo que ha sido puesto a disposición de los señores Aportantes en el sitio web:

<https://www.bice.cl/documentos/Instructivo%20de%20Uso%20del%20Servicio%20de%20Registro%20de%20Asistencia%20Remota.pdf>

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora en que deba iniciarse.

Se acompaña a la presente (i) formato de poder para hacerse representar en la Asamblea correspondiente y (ii) copia del instructivo de participación a distancia de las asambleas.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**GERENTE GENERAL
BICE INVERSIONES
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A**